

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 28/2017 SE AB

El Órgano de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez informa, respecto de las **ofertas admitidas** a la presente licitación, de las características que han sido determinantes para la presente adjudicación, que las mismas son las contenidas en las bases que han regido para esta licitación (Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas).

1. OFERTAS ADMITIDAS:

OFERTANTE		IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. B81655607	AEMA HISPÁNICA, S.L. B45540846	PARKINSONIA, S.L. B53146353
OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	97,02 puntos	100,00 puntos	72,42 puntos
	Importe oferta económica	29.709,00 Ö	28.824,57 Ö	39.799,61 Ö
TOTAL		97,02 PUNTOS	100 PUNTOS	72,42 PUNTOS

Es por todo lo anterior que el órgano de contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez ha designado que la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto ha sido la presentada por la empresa:

AEMA HISPÁNICA, S.L.

La puntuación total otorgada al licitador **AEMA HISPÁNICA, S.L.**, ha sido de 100 puntos de un total de 100 puntos valorables. Por lo tanto el importe de adjudicación es de 28.824,57 ” (veintiocho mil ochocientos veinticuatro euros con cincuenta y siete euros) Impuestos indirectos no incluidos.

